

Anualidad 2019

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de la Ciudad de Ceuta

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP012

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Ceuta FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	29-jul-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b	19
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a	26
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	28
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	30
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	31
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	33
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	33
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	34
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	35
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	37
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	38
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	39
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	43
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	46
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	47
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	48
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	50
10.1. Grandes proyectos.....	50
10.2. Planes de acción conjuntos	53
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	56

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	56
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	56
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	57
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	57
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	57
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	58
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	58
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	60
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	61
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	62
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	62
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	62
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	62
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	62
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	63
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	63
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	64
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	65
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	66
Documentos.....	67
Resultados de la validación más reciente.....	68

2. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTICULO 50, APARTADO 2, Y ARTICULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

2.- VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA
OT.2.- Este eje se ha visto afectado por la reprogramación con motivo del marco de rendimiento, reduciéndose su dotación en 123.954.- euros en términos de ayuda (154.942,5 euros en términos de inversión). La reducción se produjo por la imposibilidad de certificar a tiempo el proyecto de Safe City. La dotación total de este eje es por tanto de 2.345.057,5.- euros, de los cuales ya se han certificado 1.999.599,3.- (el 85 %), y se encuentra en licitación un proyecto de plataforma de participación ciudadana en los servicios públicos, con una dotación aproximada de 94.650,2.- euros. El remanente que resulte será utilizado para licitar proyectos de servicios a la ciudadanía. No se prevén riesgos de ejecución en este eje.
OT.3.- A 31 de diciembre de 2019 existen operaciones ejecutadas por importe de 2.477.297,31 euros (122 operaciones), existiendo además pendiente de certificación 408.419.- subvenciones otorgadas. El total de operaciones ejecutadas suponen el 32 % del total el programa. Aunque aún restan cuatro años de ejecución, las cifras que tenemos actualmente, plantean alguna incertidumbre sobre el ritmo de ejecución del mismo. La situación económica actual, la situación geopolítica y la ralentización de la inversión no ayudan a ser optimistas. La Ciudad Autónoma ha realizado un Plan Estratégico, que esperamos dinamice la economía de la Ciudad y pueda permitir acelerar el ritmo de ejecución de este eje.
OT.4.- Es uno de los ejes beneficiados por la modificación del marco de rendimiento. Sin tener en cuenta dicha modificación la dotación en términos de inversión de este eje era de 3.827.504.- euros, de los cuales se ha ejecutado a 31 de diciembre 2.663.834,91 (el 69,59 %). Existen operaciones ejecutadas pendientes de certificación y operaciones aprobadas en licitación, que completarían hasta el 100% la dotación inicial de este eje. Si tenemos en cuenta el incremento producido por el marco de rendimiento (dotación final en términos de inversión de 6.587.011.- euros), este eje estaría en un nivel de ejecución a 31 de diciembre del 40,44 % (sigue siendo alta). Durante la anualidad 2019 se ha llevado a cabo el estudio de la huella de carbono asociado a las dependencias tanto municipales como de la Administración General del Estado con el objetivo de efectuar el diseño de la actuación atendiendo a un criterio de eficiencia, destinando las inversiones a aquellas dependencias con mayor contribución a la huella de carbono territorial y con mayor potencial de reducción. Efectuado el indicado estudio y diseño de las actuaciones a acometer, en la actualidad se están elaborando los pliegos para la licitación de las actuaciones. Por otro lado, se viene trabajando, a través de una asistencia técnica en un sistema de gestión inteligente del alumbrado público. Se prevé comenzar con la licitación durante la anualidad 2020. No existe, por tanto, riesgo de ejecución de este eje, pudiendo asumir el mismo incluso mayor dotación de la que actualmente tiene.
OT 6 El nivel de ejecución a 31 de diciembre es de 180.000.- euros sobre una dotación total en términos de inversión de 300.000.- (el 60 %). Dicha ejecución se produjo como consecuencia de la baja en la licitación. En estos momentos se está aprovechando el remanente de la baja para licitar una estación medioambiental portátil que complemente la dotación de seguimiento medioambiental en la Ciudad.
OT 7.-Corresponde a la Administración General del Estado Dotación eje 21.143.065.-euros, ejecución a 31 de diciembre de 2019 4.609.571,32 (21,8 %).

El proceso de evaluación de impacto ambiental sigue su curso y sólo es necesaria una evaluación ambiental simplificada, cuyo proceso se prevé que finalizará a fecha de Comité. Gran parte de este eje se va a trasladar a Puertos del Estado. La Autoridad Portuaria de Ceuta tiene ya casi terminado el proyecto de ejecución que afecta a la totalidad de las dotaciones que a ella le corresponden, con unas previsiones de licitación en 2020 y ejecución en los dos años posteriores. OT 9.- A 31 de diciembre de 2019 del total de la dotación del eje (13.563.359.- euros) se ha ejecutado a 31 de diciembre 3.380.737,51.- el 24,92 % Este eje se ha visto afectado por el marco de rendimiento reduciendo su dotación en términos de inversión a 12.722.738,75, siendo su situación actual la siguiente: ejecutado el (el 26,57 % de esa cantidad).

Existen actualmente en licitación y/ adjudicación, proyectos (Todos ellos en la barriada del Príncipe Alfonso) que completan el 100% de la dotación: Centro cívico y social: 7.916.877,42 (adjudicado); Redes de abastecimiento: 1.342.911,44.-; Redes en vacío y de alumbrado: 1.019.016,34.- OT 10.- Corresponde a la Administración General del Estado Dotación tras marco de rendimiento 6.894.467,5.- ejecución a 31 de diciembre de 2019: 0. Ya existe un proyecto básico de ejecución del Instituto y centro de infantil y primaria, y existe acuerdo sobre una pequeña expropiación que ha de realizarse, por lo que en breve podrá comenzar la construcción el centro.

OT 13.- Dotación en términos de inversión 300.000.- euros y ejecución a 31 de diciembre de 2019 de 80.680.-euros que se han dedicado principalmente a la estrategia de comunicación y a la reprogramación. Hay programadas actuaciones de publicidad de los fondos que hacen que no exista riesgo de ejecución de este eje.

Evolución General.- El programa tiene a 31 de diciembre de 2019 una ejecución del 22,69 %, que se considera baja por la enorme influencia de los ejes de la Administración General que aún no han iniciado su ejecución.

En su tramo exclusivamente regional, la ejecución avanza hasta el 38 %. Con respecto a la evolución general del programa en su vertiente administrativa, se están adoptando todas las recomendaciones que las auditorías de operaciones han propuesto, lo que mejorará la gestión del mismo, y nos colocará en una posición de partida privilegiada con respecto al próximo período. El ritmo de ejecución en la mayoría de los ejes se ha incrementado, y las reprogramaciones propuestas han resultado ser idóneas para en un breve tiempo garantizar la ejecución del mismo. Existe además un eje, el eje 4, que es capaz de absorber gran cantidad de fondos y está perfectamente alineado con la estrategia de digitalización de la Ciudad Autónoma de Ceuta. En relación con los riesgos informáticos se está licitando un procedimiento de volcado masivo de datos, que permita conectar la aplicación de Firmadoc y Fondos 1420, y se ha culminado el proceso de administración electrónica respecto a los ciudadanos, de forma que los mismos tengan acceso a sus solicitudes y expedientes a través de la plataforma certificada. Se han mejorado los procesos administrativos en aquellos casos en los que el diseño inicial era mejorable, afectando sobre todo a la recogida de indicadores, para lo que se han destinado una persona más y un proceso específico para su recogida y control.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Tras la reprogramación de este eje en 2017, se licitó el proyecto Safe City Ceuta, que se vio afectado por la ejecución de numerosas obras de la ciudad y la obtención de los permisos necesarios de varias administraciones, pero que en la actualidad ya se encuentra terminado, recepcionado y operativo. El proyecto fue premiado por la asociación Assis International España como el mejor proyecto de implantación de sistemas de seguridad de 2019.</p> <p>El nivel de ejecución a 31 de diciembre de 2019 supone el 80 % de lo programado. (el 85 % tras la reprogramación del marco de rendimiento).</p> <p>La baja que se produjo en la licitación se ha aprovechado para licitar un proyecto de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos (principalmente obras, servicios y eventos).</p> <p>Si existiera algún remanente se utilizaría para licitar otros proyectos en los que trataremos de acercar al ciudadano a la administración, alineados con la estrategia de digitalización de la Ciudad Autónoma.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>A 31 de diciembre de 2019 se encuentran comprometidas ayudas por importe de 3.587.638,97.- euros. El trámite de abono efectivo de la subvención hace que no se certifique la misma hasta que se verifica el pago y el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento, circunstancia que hace que la ejecución certificada baje hasta 2.477.297,31.- euros. El nivel de ejecución supone por tanto el 32 % de lo programado en el total del período, y el 38 % del período 2014-2019.</p> <p>Una de las causas que ralentizan la ejecución es el impacto de la situación de la frontera en la actividad económica de la Ciudad. Las importaciones de mercancías están disminuyendo en porcentajes superiores al 40% (en términos anuales) y eso implica una importante disminución de la inversión privada, especialmente en el sector comercio.</p> <p>Otra de los motivos que incide en la relativamente baja ejecución de estas ayudas es el necesario y complejo proceso administrativo de concesión.</p> <p>En cuanto al ayudas ejecutadas, han afectado a 122 empresas, de las cuales 49 son nuevas, generándose 85,5.- nuevos puestos de trabajo. Se ha alcanzado a diciembre de 2019 el 42 % de los objetivos previstos a 2023.</p> <p>Hay que destacar en este eje que el nivel de compromiso es bastante superior al nivel de ejecución. En estos momentos un 19 % de los compromisos no llegan a ejecutarse, por lo que, si tenemos a 31 de diciembre de 2019 un indicador de ayudas de 240 empresas, el indicador real de ayudas sería 195 (un 67 % de los objetivos del total del período a 2023).</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>A 31 de diciembre de 2019 se ha alcanzado un nivel de compromiso de 3.930.458.- euros (superándose en un 13 % la senda del período y encontrándose en un 2 % por encima del total del período).</p> <p>Los niveles de ejecución en términos de inversión son, a 31 de diciembre 2019 de 2.663.834 euros (un 69 % del total del PO y un 76 % del total del período 2014-2019).</p> <p>En la actualidad, se encuentra en licitación la sustitución de luminarias convencionales por otras de alta eficiencia energética en el distrito 8 de la Ciudad (uno de los más populosos) por un total de 631.092.- euros, por lo que se cumplirían las previsiones de este eje para todo el período, antes de asignar los recursos procedentes de la reprogramación del marco de rendimiento.</p> <p>En cuanto a la reducción del consumo teórico, nos encontramos en estos momentos a un 78 % de las previsiones que se habían estimado para 2023.</p> <p>La modificación del PO como consecuencia de la reprogramación por el marco de rendimiento, (aprobada el 20 de febrero de 2020), modifica los porcentajes de ejecución anteriores, al haberse incrementado este eje en 2.759.507.- euros en términos de inversión. La ejecución en el nuevo marco estaría en el 40,4% del total del PO.</p> <p>Para el año 2020 se prevé el inicio de la licitación de las operaciones que se adapten a lo dispuesto en la reprogramación con motivo del marco de rendimiento (Sustitución de luminarias en edificios públicos de la Ciudad y del Estado y dotación de una nueva herramienta de gestión inteligente del alumbrado público)</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Se encuentra 100% operativa la principal actuación contemplada en este eje, la estación medioambiental. Gracias a la información recopilada y analizada sobre la calidad del aire, se están elaborando un Plan de Mejora de la Calidad del Aire cuyo objetivo es reducir la concentración de los distintos contaminantes en la atmosfera ceutí (principalmente micro particulares y óxidos de nitrógeno).</p> <p>La dotación presupuestaria remanente se ha dispuesto para licitar una estación móvil de medición de la calidad del aire que permita realizar muestras en otras ubicaciones y complementar el cumplimiento de los objetivos previstos en el Programa.</p> <p>La ejecución actual es del 60 % del total programado.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las	<p>Prioridad de Inversión: 7b Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. Objetivo Específico:</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	infraestructuras de red fundamentales	<p>OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.</p> <p>Se ha continuado con la ejecución de la operación de remodelación de la Glorieta de Arcos Quebrados-Frontera del Tarajal, prácticamente concluida. En 2019 se ha declarado un gasto de 1.163.681,89.</p> <p>Prioridad de Inversión: 7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible. Objetivo Específico: OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo, así como los vínculos multimodales.</p> <p>Del gasto público subvencionable asignado a los beneficiarios de este OI, se ha aprobado una operación por importe de 4.609.571,32 € un 21,8% sobre la dotación del Eje y se ha ejecutado gasto por importe de 2.091.862,98 €</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>La ejecución a 31 de diciembre de 2019 es de 3.380.737,51.-euros, correspondientes a actuaciones ya finalizadas en el Príncipe, como la nueva rotonda de San Daniel, el nuevo Vial del Puente del Quemadero y la construcción de nuevas pistas deportivas en la zona. Dicha ejecución supone un 26,57 % del total de lo programado en este eje.</p> <p>No existe riesgo de incumplimiento por cuanto que, a fecha de aprobación de este informe, se encuentra adjudicada la principal actuación del eje (Centro Cívico en el Príncipe por importe de 7.197.161,42 euros) y en avanzado proceso de ejecución el proyecto de mejora de infraestructuras básicas en la zona Este del Barrio (1.220.828,58 euros). Así mismo se encuentra en proceso de adjudicación el proyecto de mejora de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones en la zona este por importe de 1.019.016,34.- euros. Con dichos proyectos se ejecutaría el total de recursos del eje.</p> <p>Existen además proyectos no licitados que permitirían ejecutar en su totalidad el eje, en el caso de que se produjeran bajas en las licitaciones que están en curso.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Prioridad de Inversión: 10a. Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación. Objetivo Específico: OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación. La dotación actual del Eje permite un gasto elegible de 6.894.468,00 €</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>La actuación en la que se trabaja es la construcción y equipamiento de un nuevo centro educativo integrado de 6+12+16+6 aulas (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato) en el llamado Solar del Brull.</p> <p>La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura ha puesto en marcha la contratación del servicio de redacción de proyecto de ejecución y de actividad, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de construcción del centro de Ceuta.</p> <p>El plazo de ejecución de este contrato es de 33 meses. Este contrato se adjudicó el 7 de octubre de 2019. La construcción podría iniciarse en la segunda mitad de 2020. El gasto declarado hasta el momento es 0.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Tiene un nivel de ejecución del 21,23 %, que ha sido destinado a verificaciones, la estrategia de comunicación (definición, seguimiento y evaluación) Evaluación de las reprogramaciones y evaluación de objetivos y resultados.</p> <p>Se seguirá utilizando en estas actuaciones de verificación y control intermedias, y para las finales y cierre.</p> <p>Se tiene previsto, para completar la dotación de este eje, realizar actos de publicidad y difusión de los fondos.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	1.150,00			1.150,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	1.150,00			1.150,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	26.722,00	2017	41.722,00	41.868,78		Han utilizado internet más personas que el año anterior (año 2018: 52,405), pero en porcentaje ha bajado su uso para con las administraciones. El valor objetivo 2023 es de 41.722.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	39.828,00		54.000,00					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	288,00			122,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	288,00			240,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	288,00			122,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	288,00			237,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	115,00			49,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	115,00			90,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	331,00			85,50			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	331,00			131,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	100,00			42,00			9,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	214,00			148,00			51,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	100,00			42,00			9,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	211,00			144,00			46,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	41,00			23,00			5,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	79,00			57,00			31,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	72,50			37,00			9,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	116,50			79,50			42,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Numero	Más desarrolladas	3.603,00	2013	3.800,00	3.789,00		Hay 127 menos que el año pasado.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	3.916,00		3.844,00					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Más desarrolladas	0,37			0,18			
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Más desarrolladas	0,37			0,22			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,10			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,17			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MWh	Más desarrolladas	16.782,00	2013	12.401,62	13.618,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	15.221,00		16.566,20					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Más desarrolladas	1,00			1,00			
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Más desarrolladas	1,00			1,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	1,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	1,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R066F	Valor promedio de PM 2,5	Mg/m3	Más desarrolladas	16,00	2013	13,60	10,50		Datos obtenidos desde la estación ambiental fija.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R066F	Valor promedio de PM 2,5	14,00		14,00					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R066F	Valor promedio de PM 2,5		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Más desarrolladas	1,60			0,00			
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Más desarrolladas	1,60			1,60			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,60			0,50			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R072D	Longitud de retenciones en la N-352 en épocas ordinarias y hora punta	Metros lineales	Más desarrolladas	554,00	2014	280,00	554,00		Para 2019 se mantiene el valor de referencia del indicador, ya que su avance depende de que finalicen las 2 actuaciones previstas y una de ellas se ha pospuesto debido a problemas surgidos con las expropiaciones necesarias para llevarla a cabo.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R072D	Longitud de retenciones en la N-352 en épocas ordinarias y hora punta	580,00		554,00					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R072D	Longitud de retenciones en la N-352 en épocas ordinarias y hora punta		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	metros cuadrados	Más desarrolladas	2.500,00			0,00			
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	metros cuadrados	Más desarrolladas	2.500,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	0,00			0,00			0,00		
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	0,00			0,00		
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	0,00			0,00		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible
Objetivo específico	070c1 - OE.7.3.1.Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multinodales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	Pasajeros/año	Más desarrolladas	1.750.000,00	2019	1.800.000,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Más desarrolladas	11.645,00			1,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Más desarrolladas	11.645,00			11.645,00			
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	57.131,00			15.432,39			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	57.131,00			18.248,39			
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	4.000,00			0,00			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	4.000,00			0,00			
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Más desarrolladas	274,00			0,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Más desarrolladas	274,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	13.258,52			8.661,05			0,00		
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	18.248,39			10.442,52			0,00	0,00	0,00
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00		
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R091A	Porcentaje de hogares con problemas de contaminación y otros problemas medioambientales	Porcentaje	Más desarrolladas	20,90	2013	15,00	4,20		
R094B	Número de personas que mejoran su acceso a los servicios públicos	Número	Más desarrolladas	1.500,00	2016	3.000,00	4.626,00		
R094D	Tasa de Riesgo de pobreza	Porcentaje	Más desarrolladas	44,30	2014	36,40	38,30		El reducido tamaño de la muestra genera excesivas fluctuaciones al alza y a la baja año tras año.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R091A	Porcentaje de hogares con problemas de contaminación y otros problemas medioambientales	5,00		25,60					
R094B	Número de personas que mejoran su acceso a los servicios públicos	6.210,00		1.500,00					
R094D	Tasa de Riesgo de pobreza	32,50		36,00					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R091A	Porcentaje de hogares con problemas de contaminación y otros problemas medioambientales		
R094B	Número de personas que mejoran su acceso a los servicios públicos		
R094D	Tasa de Riesgo de pobreza		

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	1.140,00			0,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	1.140,00			0,00			El beneficiario prevé 1200, previsión más elevada que la que figuraba inicialmente para 2023, de 1140.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R102	Gasto público en educación no universitaria	Miles de €	Más desarrolladas	1.500,00	2019	5.000,00			
R151D	Ratio de alumnos por clase en ESO y Bachillerato.	Alumnos	Más desarrolladas	27,59	2015	27,80	27,57		Es necesario sustituir el indicador de resultado R151D, para ratio de alumnos de secundario y bachillerato, por el indicador R151a, ratio de alumnos por unidad de funcionamiento en centros docentes públicos. (27,59/27,80) Los valores de referencia y previstos se mantienen.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R102	Gasto público en educación no universitaria								
R151D	Ratio de alumnos por clase en ESO y Bachillerato.	27,00		28,41					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R102	Gasto público en educación no universitaria		
R151D	Ratio de alumnos por clase en ESO y Bachillerato.		

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	generados Número		4,00			1,00			
S	E041	Número de informes de control generados	generados Número		4,00			4,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			2,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			3,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		7,00			3,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		7,00			3,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	1,00			0,00			0,00		
S	E041	Número de informes de control generados	4,00			0,00			0,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	1,00			1,00			0,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	1,00			1,00			0,00		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	2,00			1,00			0,00		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	2,00			2,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	40
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	40
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	21

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.999.599,30					
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	1.150,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	122,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.477.297,30					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.663.834,91					
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,18					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	180.000,00					
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00					
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.091.862,98					
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	49,00					
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Más desarrolladas	15.432,39					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.380.737,51					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	100,00	42,00	9,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.200.365,58	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.665.174,00	0,00	0,00	
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,10	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	180.000,00	0,00	0,00	
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00	0,00	0,00	
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	896.310,69	0,00	0,00	
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	21,00	0,00	0,00	
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Más desarrolladas	13.258,52	8.661,05	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.652.429,90	0,00	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura prevé que las obras se inicien en la segunda mitad de 2020.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.241.825			2.345.058,00		
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	1.150,00			1.150,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	90,00			288,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.415.178			7.737.500,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.344.885			6.587.012,00		
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,08			0,37		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	149.019			300.000,00		
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00			1,00		
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0			1,60		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.732.287			19.834.652,00		
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	50			100,00		
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Más desarrolladas	20.022			57.131,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.358.064			12.722.739,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0			1.140,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	993.460			6.894.468,00		
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	80			100,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Más desarrolladas	Total	2.500.000,00	80,00%	1.999.599,30	79,98%	1.999.599,30	1.999.599,30	79,98%	1
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	7.737.500,00	80,00%	3.587.638,97	46,37%	3.587.638,97	2.477.297,30	32,02%	240
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	3.827.504,00	80,00%	3.299.366,55	86,20%	3.299.366,55	2.663.834,91	69,60%	8
06	FEDER	Más desarrolladas	Total	300.000,00	80,00%	180.000,00	60,00%	180.000,00	180.000,00	60,00%	1
07	FEDER	Más desarrolladas	Total	21.143.065,00	80,00%	4.609.571,32	21,80%	4.609.571,32	2.091.862,98	9,89%	1
09	FEDER	Más desarrolladas	Total	13.563.359,00	80,00%	3.664.792,13	27,02%	3.664.792,13	3.380.737,51	24,93%	4
10	FEDER	Más desarrolladas	Total	7.350.000,00	80,00%		0,00%			0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Total	300.000,00	80,00%	114.554,12	38,18%	114.554,12	80.680,53	26,89%	7
Total	FEDER	Más desarrolladas		56.721.428,00	80,00%	17.455.522,39	30,77%	17.455.522,39	12.874.012,53	22,70%	262
Total general				56.721.428,00	80,00%	17.455.522,39	30,77%	17.455.522,39	12.874.012,53	22,70%	262

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	01	07	02		24	ES630	1.999.599,30	1.999.599,30	1.999.599,30	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		03	ES630	59.732,92	59.732,92	54.476,50	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		08	ES630	7.223,38	7.223,38	3.503,86	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		14	ES630	1.340.679,71	1.340.679,71	967.624,48	91
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		15	ES630	479.136,65	479.136,65	261.466,43	25
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		16	ES630	1.802,02	1.802,02	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		17	ES630	144.081,85	144.081,85	100.391,98	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		19	ES630	144.020,81	144.020,81	120.846,77	15
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		20	ES630	171.005,70	171.005,70	118.918,67	10
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		21	ES630	24.746,51	24.746,51	24.746,51	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		22	ES630	112.951,57	112.951,57	18.700,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		24	ES630	1.102.257,85	1.102.257,85	806.622,10	86
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES630	3.299.366,55	3.299.366,55	2.663.834,91	8
06	FEDER	Más desarrolladas	083	01	01	07	06		24	ES630	180.000,00	180.000,00	180.000,00	1
07	FEDER	Más desarrolladas	034	01	01	07	07		08	ES630	4.609.571,32	4.609.571,32	2.091.862,98	1
09	FEDER	Más desarrolladas	020	01	01	07	09		24	ES630	1.220.858,58	1.220.858,58	936.803,96	1
09	FEDER	Más desarrolladas	055	01	01	07	09		08	ES630	1.036.186,62	1.036.186,62	1.036.186,62	1
09	FEDER	Más desarrolladas	055	01	01	07	09		24	ES630	1.407.746,93	1.407.746,93	1.407.746,93	2
10	FEDER	Más desarrolladas	051	01	01	07	10		24	ES63	0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	01	07			24	ES630	45.294,92	45.294,92	16.985,59	1
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	01	07			24	ES630	29.075,26	29.075,26	23.511,00	3
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	01	07			24	ES630	40.183,94	40.183,94	40.183,94	3

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Durante el ejercicio 2019, se realizaron dos evaluaciones: La primera ha sido la evaluación de objetivos y resultados, de la cual se dio cuenta en el Comité de Seguimiento realizado en 2019, en la que a modo de resumen se decía que:

- Siguen vigentes la totalidad de las debilidades regionales y retos que constituyeron la base del diseño del PO FEDER Ceuta2014-2020.

- Los cambios realizados no han afectado a la lógica de la intervención.
- Se constata la validez de los elementos integradores del marco lógico de intervención.
- Existe complementariedad y sinergias con otros programas o planes.
- Se dispone de medios humanos y técnicos para garantizar el cumplimiento del programa.
- Se veía un grado de eficacia en el cumplimiento alto en unos ejes y bajo en otros.
- El grado de eficiencia era dispar (media en algunos casos, alta en unos y moderada en otros), si bien se reconocía que tenía que avanzar más la ejecución para poder dar una opinión más acertada.
- El marco de rendimiento se ha alcanzado de forma dispar: unos ejes lo han cumplido (3,4 y 6) y otros se han quedado muy alejados del marco. Ello ha supuesto una reprogramación como consecuencia del incumplimiento en algunos ejes del marco de rendimiento.
- Se hacía necesario un plan de acción en el eje 7 que abordase una revisión de la tipología de las actuaciones, y del eje 10 que evaluase las posibilidades reales de cumplimiento de la actuación.
- Se constata una alta contribución de las actuaciones al logro de los objetivos específicos, que contrasta con la muy baja contribución de otros ejes ya mencionados.
- Se establecen medidas adecuadas para tener en cuenta los principios horizontales.
- La estrategia del PO contribuye claramente a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- La ejecución a dicha fecha ya apuntaba una mayor dinamización en la contribución del PO a los objetivos del cambio climático.
- Aunque resulta complicado realizar un análisis en términos de impacto y lo dejaba para posteriores ejercicios de evaluación, se consideraba que los proyectos no podrían haberse realizado si no hubiesen contado con el apoyo del Programa.
- Se estableció como buena práctica la estrategia para la eficiencia del alumbrado público en Ceuta.

Como consecuencia de la reprogramación del marco de rendimiento, se ha llevado a cabo una evaluación por reprogramación, siendo sus conclusiones:

- El incumplimiento del marco en algunos ejes no significa que se modifique la estrategia del programa.
- La reprogramación ha permitido diversificar las actuaciones del eje 4.
- Sigue cumpliendo con la concentración temática.
- Mejora el impacto horizontal de igualdad de oportunidades.
- No requiere nueva evaluación de impacto ambiental, aunque sí es cierto que se ha abierto procedimiento de evaluación ambiental simplificada que culminará en breve.

Evaluaciones finalizadas 2019 en el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020:

Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA) De acuerdo con el RDC el 31/8/2019, cada Estado Miembro debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA. Se concluye que casi todas las cifras han

ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017. Asimismo, se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente (a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza). También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España y por tanto la estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones.

SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales
Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%. La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó el 98% de lo programado, con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo). Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional).

SADOT OT 1: I+D+i Se analizan las variables clave en I+D+i que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 comenzaron la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR se han cumplido en todos los PO salvo en 7, con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D+i (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media.

Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3
El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos.

Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género. Con la metodología de estudios de caso, se han analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio. Principales resultados de los proyectos cofinanciados: Contexto espacial: En el espacio sociocultural, mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos, la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. El impacto en la inclusión social: se atenuó la vulnerabilidad de la población residente asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. En igualdad de género, destaca la disminución de las brechas en el ocio y en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de

seguridad.

Ámbito laboral: Debilitación de barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que los resultados de los proyectos contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sin embargo, sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral.

Ámbito educativo: Debilitación de barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. Los proyectos contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Con respecto a la igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes de etnia gitana. Los logros alcanzados tienen una dimensión relativa.

Ámbito digital: Debilitación de barreras materiales, motivacionales y formativas, que contribuyeron a la disminución de uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres.

Género, etnia u origen, edad: Debilitación de: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Las cuestiones que pueden afectar al rendimiento de cada uno de los ejes son:

Eje 2: No existen cuestiones que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de este eje. Una vez concluido el proyecto Safe City, se están implementando los procesos de contratación pertinentes que absorberán la totalidad de recursos del eje.

Eje 3: Se observa una desaceleración en las inversiones provocada por un ambiente de incertidumbre en la Ciudad debido a la situación económica nacional y a un empeoramiento de las relaciones vecinales con Marruecos en el plano local. En estos momentos se está elaborando un plan estratégico de captación de inversiones que consideramos coadyuvará al fomento de la actividad productiva y para cuya ejecución los recursos previstos en este Eje pueden ser determinantes. El proceso vigente de otorgamiento de subvenciones en concurrencia competitiva hace que el abono efectivo de las ayudas comprometidas se produzca con mucha dilación temporal (más de un año en algunos casos). Es un tema que será determinante en el año 2022, dado que a partir de esa fecha, con el presente procedimiento, no será recomendable seguir otorgando ayudas con cargo a este eje del PO.

Eje 4: Este eje se ha visto afectado por una subida de su dotación financiera como consecuencia de la reprogramación del marco de rendimiento. Las actuaciones adicionales para poder ejecutar el incremento financiero están ya preparadas (mejora del consumo en edificios públicos del Estado y de la Ciudad y herramienta de gestión del alumbrado público), y las previsiones son que a lo largo de 2020 se realicen las licitaciones oportunas para poder ejecutar lo programado durante los próximos ejercicios, por lo que no está previsto que surjan problemas en la ejecución de este eje.

Eje 6: se está licitando la estación medioambiental portátil y no van existir problemas de ejecución de este eje.

Eje 7: La trasmisión de fondos del organismo Carreteras al organismo Puertos, y las previsiones de ejecución de este último (cuyo proyecto ya casi se encuentra redactado), hacen que no se prevé que existan problemas para ejecutar este eje. El único retraso en la ejecución que se está teniendo, pero que finalizará en breve, es la aprobación de una evaluación ambiental simplificada que ha reclamado la autoridad ambiental.

Eje 9: La licitación de los últimos proyectos hace que no se tema por la ejecución total de este eje. Los retrasos en la ejecución de los proyectos vienen motivados por cuestiones de índole urbanística y la complejidad de intervención en la zona. Sí es cierto que, en cuanto a los indicadores de productividad, será complicado llegar en algunos casos a las previsiones. Ya lo apuntábamos en el informe del año pasado y parece que se confirma conforme los proyectos se van definiendo. El cambio de alguno de los previstos inicialmente puede afectar a los indicadores CO38 y CO40, que pueden quedarse alejados de las previsiones, pero aún es pronto para poder hacer un análisis más pormenorizado de los mismos.

Eje 10: Se han producido avances importantes para la realización del proyecto. En estos momentos está pendiente de trámites urbanísticos para viabilizar el proyecto ya contratado y comenzar la ejecución del centro educativo. Existe alguna incertidumbre con los plazos de inicio y finalización de la obra. En el cumplimiento de la n+3, en este ejercicio no ha existido problema en su cumplimiento, debido a la fuerte aportación del tramo regional a su cumplimiento. No obstante, en ejercicios futuros, será indispensable la puesta en marcha de los proyectos del tramo nacional, para poder garantizar su cumplimiento, y aquí sí que en el ejercicio 2020 surgen muchas dudas sobre la absorción de fondos que garanticen la n+3.

En cuanto a la ejecución administrativa del PO, no existe incertidumbre alguna sobre la consistencia de los procedimientos y de los equipos de los Organismos Intermedios. Tal como hemos expuesto anteriormente, el OI PROCESA ha pasado las auditorías de sistemas y operaciones de forma satisfactoria, y se han establecido una serie de recomendaciones que ya se han puesto en marcha, lo que permitirá terminar el PO de este período sin problemas, y comenzar el próximo período con la certeza de que la maquinaria se encuentra engrasada.

Los riesgos informáticos, se encuentran mitigados por el seguimiento de las recomendaciones del Esquema Nacional de Seguridad, a cuyas reuniones asisten tanto los responsables de la Administración General del Estado, como de PROCESA. No ha existido hasta la fecha incidente alguno que pueda hacer pensar que podrían aparecer este tipo de riesgos. Los riesgos laborales están cubiertos, en el caso de PROCESA, por la subcontratación de una empresa especializada en Riesgos Laborales. No ha existido hasta la fecha incidente alguno, ni sanción administrativa por incumplimiento, derivados de la aplicación de los sistemas de ejecución de los Fondos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con

discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	2.639.492,94	50,09%
06	57.600,00	24,00%
Total	2.697.092,94	5,94%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	19-may-2020	OIP_6LKOTL4JO6GWDI3GC9CSDN4BBNRU	Ares(2020)4045149	Punto 7 Informe a la ciudadanía FEDER Ceuta 2019 v4 validada.pdf	31-jul-2020	nveascro

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 10, prioridad de inversión: 10a, objetivo específico: 100a1, indicador R151D, categoría de región: M, año 2018 (27,00 < 27,59). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 10, prioridad de inversión: 10a, objetivo específico: 100a1, indicador R151D, categoría de región: M, año 2019 (27,57 < 27,59). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 02, prioridad de inversión: 2c, objetivo específico: 020c2, indicador: R025, categoría de región M, año:2017 (54.000,00 > 41.722,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 02, prioridad de inversión: 2c, objetivo específico: 020c2, indicador: R025, categoría de región M, año:2019 (41.868,78 > 41.722,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, objetivo específico: 030c1, indicador: R030, categoría de región M, año:2017 (3.844,00 > 3.800,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, objetivo específico: 030c1, indicador: R030, categoría de región M, año:2018 (3.916,00 > 3.800,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador: R094B, categoría de región M, año:2018 (6.210,00 > 3.000,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador: R094B, categoría de región M, año:2019 (4.626,00 > 3.000,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 10, prioridad de inversión: 10a, objetivo específico: 100a1, indicador: R151D, categoría de región M, año:2017 (28,41 > 27,80). Verificar.
Advertencia	2.50	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 07, prioridad de inversión: 7b, objetivo específico: 070b2, indicador R072D, categoría de región: M, año 2018 (580,00 > 554,00). Verificar.
Advertencia	2.50	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador R091A, categoría de región: M, año 2017 (25,60 > 20,90). Verificar.
Advertencia	2.51	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor objetivo para el eje prioritario: 06, prioridad de inversión: 6e, objetivo específico: 060e1, indicador: R066F, categoría de región M, año:2019 (10,50 < 13,60). Verificar.
Advertencia	2.51	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador: R091A, categoría de región M, año:2018 (5,00 < 15,00). Verificar.
Advertencia	2.51	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador: R091A, categoría de región M, año:2019 (4,20 < 15,00). Verificar.
Advertencia	2.51	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador: R094D, categoría de región M, año:2017 (36,00 < 36,40). Verificar.
Advertencia	2.51	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor objetivo para el eje prioritario: 09, prioridad de inversión: 9b, objetivo específico: 090b1, indicador: R094D, categoría de región M, año:2018 (32,50 < 36,40). Verificar.

**Anexo de
Comunicación del
P.O. de Ceuta
FEDER 2014-20**

COMUNICACIÓN PO FEDER CEUTA. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2019

Los valores de los indicadores de comunicación de la Estrategia de Ceuta, a 2019, arrojan los siguientes valores:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	3	5%	Nº de asistentes	5.588	551	9,9%	4.581
02	Nº de acciones de difusión	338	44	13%					0
03	Nº de publicaciones externas realizadas	28	4	14,3%	% publicaciones distribuidas / editadas	99%	100%		5.500
					Nº puntos de distribución	37	29	78,4%	
04	Nº de páginas Web	10	2	20%	Nº de Visitas	240.000	162.589	67,7%	1.500
05	Nº de soportes publicitarios	45	5	11,1%					2.411
06	Nº de documentación interna distribuida	45	3	6,7%	% de organismos cubiertos	100%	100%		34.560
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	54	5	9,3%	1.500
					Nº asistentes	34	33	97,1%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2019** hasta el **31/12/2019**

Durante el año 2019 se han realizado actuaciones vinculadas con todas las actividades de comunicación definidas. De éstas, se destaca el importante esfuerzo realizado en acciones de difusión, con inserción de numeras noticias en la prensa local (escrita y digital), página web de PROCESA, ruedas de prensa con los medios de comunicación más relevantes de la Ciudad. Asimismo, se pone de relieve la importante actividad en las redes sociales (Facebook y Twitter, entre otras) para reducir la brecha digital en la comunicación y llegar al máximo público. En estas acciones de difusión se ha ido poniendo en conocimiento de la ciudadanía de Ceuta el avance de las actuaciones del FEDER y del FSE, su inicio, evolución y finalización, cuando era el caso.



Además, se destaca la celebración de la I Feria de la Educación y la Formación, dividida a en cuatro espacios: formación profesional, formación universitaria, formación profesional ocupacional y formación profesional en el ámbito de la Defensa. Así, la I Feria de la Educación y la Formación, tiene especial interés para los jóvenes que están a punto de finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y para los interesados en acceder a estudios superiores universitarios desde el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Superior.

El acumulado desde el inicio del período de programación es el siguiente:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	28	46,7%	Nº de asistentes	5.588	5.356	95,8%	22.572
02	Nº de acciones de difusión	338	239	70,7%					
03	Nº de publicaciones externas realizadas	28	33	117,9%	% publicaciones distribuidas / editadas	99%	99,9%		19.627
					Nº puntos de distribución	37	29	78,4%	
04	Nº de páginas Web	10	2	20%	Nº de Visitas	240.000	201.515	84%	54.055
05	Nº de soportes publicitarios	45	38	84,4%					
06	Nº de documentación interna distribuida	45	28	62,2%	% de organismos cubiertos	100%	100%		37.020
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	36	66,7%	7.800
					Nº asistentes	34	34	100%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2019**

Así, durante el período 2014-2019, se destaca la celebración la Ferias de Empleo y Educación, la transmisión de los valores de la Política de Cohesión y Regional de la Unión Europea a los escolares de la ciudad a través de la música en los actos de celebración del Día de Europa, la colaboración de las PYMES que reciben ayudas del FEDER y del FSE en la comunicación de la cofinanciación europea. La amplia cobertura mediática que hacen los medios de comunicación de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos. Y la exposición sobre el “Ayer y el Hoy de los Fondos Europeos”, la cual ha adquirido la condición de exposición permanente, estando ubicada en un espacio de amplio tránsito de ciudadanos.

En definitiva, de los valores de los indicadores se observa que la ejecución de la Estrategia de Comunicación va avanzando a buen ritmo y que dichos valores son acordes al momento del período en que se está. No obstante, se observa algún indicador que ya ha alcanzado los valores programados, lo cual aconseja realizar una reprogramación para ajustarlos a la ejecución de una forma más realista.

Exposición “Ayer y hoy de los Fondos Europeos en Ceuta”



I Feria de Educación y Formación



En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA la mayor parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, también algunos de ellos cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER-FSE- si bien en la mayor parte de los casos, a lo largo del año 2020 se va a ir avanzando en dotarlos de contenido para mantener el portal web del estado miembro actualizado.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de aquellos campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés. En este sentido existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la sustitución de las luminarias que fure la actuación presentada por la ciudad autonómica de **Ceuta**, ha hecho posible un ahorro anual de 700.000 € en la factura de la luz de todo su alumbrado exterior y reducir en 20 Kg de CO₂ por habitante y año su huella de carbono, gracias a la nueva tecnología led empleada. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese otorgado al IDAE por la actuación de la rehabilitación realizada en el barrio de viviendas sociales de La Txantrea. El segundo premio recayó en el Gobierno Balear, por su proyecto “Instrumentos de ciencia ciudadana para la detección y control de la avispa invasora (vespa velutina)” llevado a cabo por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Finalmente, el tercer premio fue para la Junta de Andalucía por su proyecto “En buena edad”, la plataforma online para las personas mayores de 65 años.



La Unidad Administradora del FSE celebró el IV Foro FSE, durante los días 24 y 25 de octubre de 2019 en Santiago de Compostela, con el fin de compartir conocimiento y experiencias. Así se realizaron talleres sobre simplificación, elegibilidad y gastos, indicadores, verificación. También se compartieron experiencia sobre evaluación y presentaron casos de Buenas Prácticas, tanto de programas regionales como pluriregionales.



Por último, se destaca como Buena Práctica el proyecto “Ceuta Ciudad Segura”.

Breve descripción

En Ceuta, hasta ahora, gran parte de los servicios públicos vinculados con la sociedad de la información, por parte de la Administración Local, no se podían prestar por no disponer de infraestructuras adecuadas. Estos factores motivaron la búsqueda de soluciones rápidas para mejorar la capacidad de prestación de servicios por vía digital en las administraciones públicas de Ceuta.

Por ello, era importante financiar en el Programa Operativo de FEDER la implantación de aplicaciones al servicio de la ciudadanía englobadas en el concepto de smart city, con dos tipos de actuaciones preferentes: la seguridad, en sus dos acepciones principales (seguridad ciudadana y seguridad en el tráfico), y actuaciones de mejora de servicios al ciudadano, que eleven el nivel de las relaciones entre el ciudadano y la administración.

En este contexto, Ceuta Ciudad Segura es una iniciativa que incluye herramientas para una actuación coordinada de las áreas de movilidad y seguridad. Registra la situación del tráfico en tiempo real mediante la lectura de matrículas, permite la detección temprana de incendios en bosques a través de cámaras y la mejora de la seguridad ciudadana gracias al reconocimiento facial.

Asimismo, se han instalado en Ceuta bolardos de alta resistencia para controlar la movilidad, a la vez que se aseguran las calles más concurridas ante posibles atentados; así como paneles indicadores para informar a la ciudadanía de eventos que tienen que ver con la seguridad y la movilidad.

Además, ha instalado una red de fibra óptica, que ha supuesto el establecimiento de nuevos sensores para el control del tráfico y la energía, o relacionados con el medio ambiente y la meteorología.

Por último, el proyecto se ha completado con dos centros de control comunicados entre sí. Uno para la Policía Local y otro para la Policía Nacional, con el objetivo de coordinar las actividades en materia de movilidad y seguridad.

La actuación que se presenta tiene un coste total de 1.999.600 euros, de los cuales el FEDER financia el 80%, cuyo impacto se mide a través de un incremento del 56% de la prestación de servicios por vía digital en la Administración Local, además, de la adopción de medidas de seguridad para la ciudadanía y mejora de la movilidad urbana.

Entrega de premio a la mejor instalación de seguridad del año en España 2019



La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general para que tenga conocimiento de la importancia de la actuación acometida. En la comunicación, se han utilizado distintos canales de comunicación como son la empresa escrita y digital, la televisión local y emisoras de radio, las redes sociales, así como la realización de una presentación pública de la actuación. También se destaca que la actuación “Ceuta Ciudad Segura” ha recibido el premio a la mejor instalación de seguridad del año en España. El galardón ha sido concedido por ASIS Internacional, organización que, con más de 38.000 miembros, está dedicada a incrementar la efectividad y productividad de los profesionales de la seguridad.

Noticias en prensa



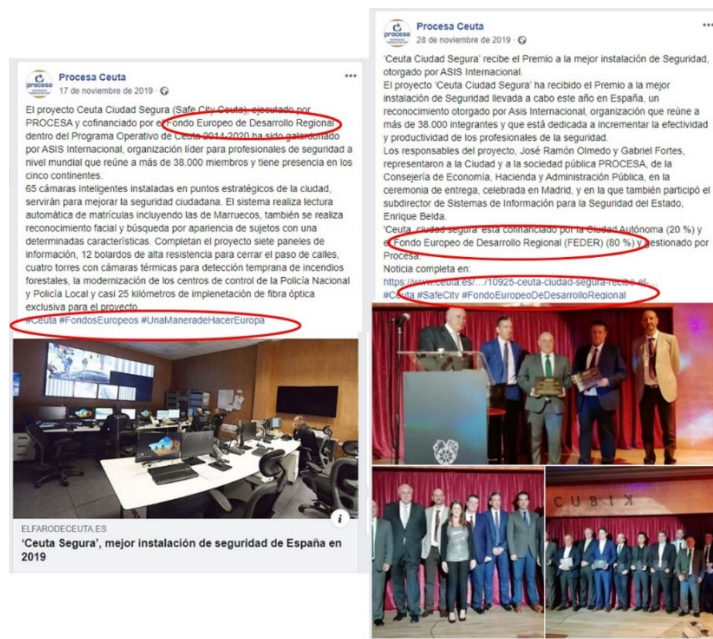
Acto de firma del protocolo de colaboración del proyecto entre la Delegación del Gobierno y la Ciudad Autónoma de Ceuta



Presentación institucional del proyecto Ceuta Ciudad Segura



Post en Facebook



Acto de presentación del proyecto “Ceuta Ciudad Segura”



La actuación incorpora elementos innovadores, ya que, Safe City (ciudad segura) es una solución que, dentro de la estrategia de Smart City (ciudad inteligente), aporta herramientas para una actuación coordinada de las áreas funcionales de Movilidad y Seguridad ciudadana en un mismo sistema. Un proceso que ha implicado la coordinación entre numerosos organismos del Ministerio del Interior y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Además, se ha desarrollado un software específico para el proyecto y se ha empleado la tecnología más moderna y avanzada disponible a la fecha de la ejecución del proyecto.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos, puesto que con la actuación se busca priorizar, por una parte, la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía, de manera particular en el campo de la seguridad (Safe City). Para ello, se incorporan servicios de administración electrónica y aplicaciones en los campos de la ciberseguridad, así como medidas informáticas de apoyo a la administración pública, para mejorar el uso y la calidad

de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y permitir un uso eficiente en el acceso a las mismas por parte de la ciudadanía

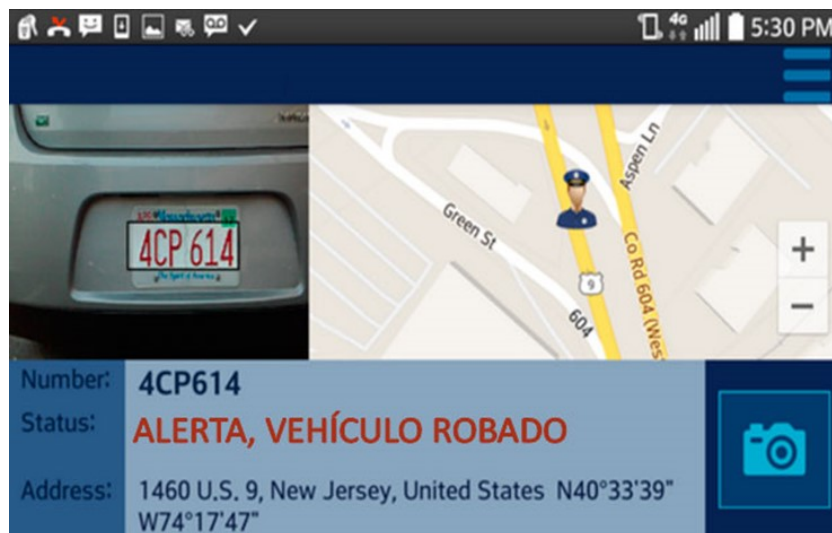
Centro de control “Ceuta Ciudad Segura” de la Policía Local



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Con esta actuación Ceuta se convertirá en una ciudad inteligente, capaz de garantizar la seguridad ciudadana, prevenir alertas tempranas de incendios forestales, plantear un mejor control del tráfico y poder también ofrecer información pública gracias a un sofisticado sistema tecnológico.

Funcionalidad de las cámaras



Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida. La actuación va dirigida a la totalidad de la ciudadanía de Ceuta, ya que el fin de la misma es facilitar un sistema de seguridad, información y fomento de la movilidad urbana a toda la población de la Ciudad.

Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental. Ambos criterios horizontales han sido incorporados en la actuación en función de su casuística.

En cuanto a la igualdad de oportunidades esta actuación va dirigida a la totalidad de la ciudadanía, sin distinción de sexo, raza o religión, por tanto, se considera un proyecto integrador y no discriminatorio.

Por lo que se refiere a la sostenibilidad ambiental, la actuación posibilita la detección automática temprana, localización y seguimiento de posibles incendios forestales en los montes y zonas periurbanas de Ceuta que son además territorio Natura 2000 declarados por la Unión Europea.

Para ello, se ha acometido la instalación de un sistema de detección térmica de incendios forestales de funcionamiento continuo, que mediante un análisis térmico permite la detección automática y temprana de cualquier situación extrema, posibilitando también el envío de información instantánea gracias a un sistema de comunicaciones propio. Dicho sistema muestra la localización del terreno y realiza el seguimiento a través de un sistema meteorológico integrado, incluso con detección nocturna y bajo condiciones meteorológicas adversas como niebla.

Para ello, mediante un alcance de detección de hasta 15 kilómetros y una localización precisa por georreferenciación, se puede llevar a cabo un seguimiento en tiempo real del frente del fuego y de los trabajos de extinción.

Torre de detección de incendios forestales implementada en el proyecto Ceuta Ciudad Segura en el monte Hacho (zona cuatro caminos)



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, Ceuta Ciudad Segura es un proyecto para jueces, policías, bomberos y ciudadanos. El proyecto implementado obtiene múltiple información desde distintas vertientes (seguridad ciudadana, prevención de incendios forestales, desplazamiento de personas y movilidad), que se pondrán a disposición de las demás administraciones con competencias en la Ciudad Autónoma de Ceuta para mejorar el desarrollo de las funciones que afectan a cada ámbito descrito.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, el Ministerio del Interior recabará datos sobre la mejora de la seguridad en las zonas y ámbitos de actuación del proyecto, reforzando la efectividad de su

personal. Así mismo y dado que Ceuta es frontera sur de Europa con un tercer país (Marruecos), permite incrementar la efectividad y localización de vehículos sustraídos en el territorio de la Unión que pretendan salir hacia Marruecos para su venta ilegal, gracias a la lectura automática de matrículas y su cotejo instantáneo con las bases de datos del Ministerio del Interior.

El Ministerio de Justicia tendrá a su disposición las imágenes captadas en el ámbito de delitos o circunstancias en torno a actuaciones judiciales, reforzando el marco de protección legal y cumplimiento de las Leyes.

El Plan de Gestión para la planificación de los espacios públicos en la red ecológica europea Natura 2000 se verá reforzado gracias a la implantación de métodos precisos de detección temprana de incendios forestales, así como su seguimiento e información precisa. El servicio de extinción de incendios, así como la Unidad Militar de Emergencias podrán acceder a información en tiempo real sobre el estado del medio natural en Ceuta y su preservación de cara a proteger las zonas con mayor vulnerabilidad.

Así mismo, la infraestructura de comunicaciones implementada queda abierta a otros proyectos que en un futuro puedan desarrollarse en el ámbito de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Ceuta
FEDER 2014-20**

**INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CEUTA
2014-2020. ANUALIDAD 2019**

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CEUTA 2014-2020

Ejecución financiera

Ejes prioritarios	Montante programado	Montante anual ejecutado Año 2019	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2019	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
Eje 2: Mejorar tecnología de información	2.500.000,00	1.999.599,30	1.999.599,30	79,98%
Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME	7.737.500,00	276.931,72	2.477.297,30	32,02%
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	3.827.504,00	998.660,91	2.663.834,91	69,60%
Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente	300.000,00	0,00	180.000,00	60,00%
Eje 7: Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales	21.143.065,00	1.163.681,89	2.091.862,98	9,89%
Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	13.563.359,00	1.728.307,61	3.380.737,51	24,93%
Eje 10: Invertir en la educación, la formación, incluida la formación profesional, para el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	7.350.000,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	56.421.428,00	6.167.181,43	12.793.332,00	22,67%

Durante el año 2019 se ha seguido trabajando en la mejora del uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas, en este sentido destaca Ceuta Ciudad Segura, considerado como buena práctica y que, además, ha sido premiado por la Asociación Assis International España como mejor proyecto de implantación de sistemas de seguridad en 2019.

Además, se han concedido ayudas a empresas para crear nuevos establecimientos, ampliar la capacidad de las PYMES ya existentes, fomentar la diversificación en la producción y apoyar la transformación de la producción, con la finalidad de mejorar la competitividad de las PYMES en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por otra parte, ya se encuentra casi finalizada la implantación de la estrategia para el incremento de la eficiencia energética del alumbrado público, lo cual está favoreciendo el paso a una economía baja en carbono, al reducir el consumo eléctrico y la contaminación lumínica en la Ciudad.

También es de destacar la finalización de la estación de medición de la calidad del aire en Ceuta, infraestructura que contribuye a conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos en Ceuta.

Asimismo, para promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación, se sigue trabajando en la mejora de los espacios abiertos, dotándolos de infraestructuras para el ocio y la integración social en la Barriada Príncipe Alfonso, como son las pistas de fútbol siete, que está proporcionando un espacio para el ocio y la convivencia, la rotonda de San Daniel y el vial del Puente del Quemadero que fomentan la movilidad de la ciudadanía, así como su integración.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CEUTA 2014-2020

Cuadro de indicadores

Eje prioritario	Indicador de realización			Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Código	Nombre	Unidad		
2	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	1.150,00	1.150,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	22,00	122,00
	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	22,00	122,00
	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	8,00	49,00
4	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	Ktep / año	0,08	0,18
6	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	0,00	1,00
7	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros / año	0,00	0,00
9	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	Kilómetros	0,00	0,00
	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros Cuadrados	2.173,87	15.432,39
	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros Cuadrados	0,00	0,00
	CO10	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps.	Hogares	0,00	0,00
10	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	0,00

En 2019, gracias a la financiación del FEDER, 1.150 usuarios tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica. Además, se han beneficiado 22 empresas, de las cuales 8 son de nueva creación.

Se sigue trabajando en la reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas, con ello se pretende el fomento de un crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Asimismo, se está trabajando para mejorar las condiciones medioambientales con el análisis y control de calidad del aire, mediante la estación de medida de calidad del aire puesta en marcha en Ceuta y con un consumo más eficiente de la energía que favorece la reducción de la huella de carbono, medidas que contribuyen a la mejora del cambio climático,

Además, se ha trabajado en la creación o rehabilitación de espacios, destinados al esparcimiento de la población, infraestructura que quieren contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía residente en el Príncipe.

En línea con las actuaciones relacionadas con la mejora de la seguridad en la Ciudad Autónoma de Ceuta y como ejemplo de lo efectuado en 2019, se ofrece a continuación **como buena Práctica** el proyecto “Ceuta Ciudad Segura”.

En Ceuta, hasta ahora, gran parte de los servicios públicos vinculados con la sociedad de la información, por parte de la Administración Local, no se podían prestar por no disponer de infraestructuras adecuadas. Estos factores motivaron la búsqueda de soluciones rápidas para mejorar la capacidad de prestación de servicios por vía digital en las administraciones públicas de Ceuta.

Por ello, era importante financiar en el Programa Operativo de FEDER la implantación de aplicaciones al servicio de la ciudadanía englobadas en el concepto de smart city, con dos tipos de actuaciones preferentes: la seguridad, en sus dos acepciones principales (seguridad ciudadana y seguridad en el tráfico), y actuaciones de mejora de servicios al ciudadano, que eleven el nivel de las relaciones entre el ciudadano y la administración.

En este contexto, Ceuta Ciudad Segura es una iniciativa que incluye herramientas para una actuación coordinada de las áreas de movilidad y seguridad. Registra la situación del tráfico en tiempo real mediante la lectura de matrículas, permite la detección temprana de incendios en bosques a través de cámaras y la mejora de la seguridad ciudadana gracias al reconocimiento facial.

Asimismo, se han instalado en Ceuta bolardos de alta resistencia para controlar la movilidad, a la vez que se aseguran las calles más concurridas ante posibles atentados; así como paneles indicadores para informar a la ciudadanía de eventos que tienen que ver con la seguridad y la movilidad.

Además, ha instalado una red de fibra óptica, que ha supuesto el establecimiento de nuevos sensores para el control del tráfico y la energía, o relacionados con el medio ambiente y la meteorología.

Por último, el proyecto se ha completado con dos centros de control comunicados entre sí. Uno para la Policía Local y otro para la Policía Nacional, con el objetivo de coordinar las actividades en materia de movilidad y seguridad.

La actuación que se presenta tiene un coste total de 1.999.600 euros, de los cuales el FEDER financia el 80%, cuyo impacto se mide a través de un incremento del 56% de la prestación de servicios por vía digital en la Administración Local, además, de la adopción de medidas de seguridad para la ciudadanía y mejora de la movilidad urbana.



Si se quiere tener más información sobre la Buena Práctica, se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/PODesarrolladasPOCeuta2019.aspx>